

# **CUENTAS ANUALES**

---

---

## **EJERCICIO 2009.**

### 1- CUENTAS ANUALES

- MEMORIA
- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

---

---

**ILTRE.COLEGIO DE PROCURADORES DE ORENSE**

CIF: Q3263002B  
CL PROGRESO 120  
32003 OURENSE

- 01 - ACTIVIDAD DEL COLEGIO**
- 02 - PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 03 - DISTRIBUCION DE RESULTADOS**
- 04 - NORMAS DE VALORACIÓN**
- 05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**
- 06 - ACTIVOS FINANCIEROS**
- 07 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 08 - FONDOS PROPIOS**
- 09 - EXISTENCIAS**
- 10 - MONEDA EXTRANJERA**
- 11 - SITUACION FISCAL**
- 12 - INGRESOS Y GASTOS**
- 13 - INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE**
- 14 - TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**
- 15 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 16 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS**
- 17 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**
- 18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**
- 19 - OTRA INFORMACION**
- 20 - INFORMACION SEGMENTADA**

### **01 - ACTIVIDAD DEL COLEGIO**

El Colegio de Procuradores de Ourense es una Corporación de Derecho Público, representativa de intereses profesionales, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar en el cumplimiento de sus fines y funciones.

De acuerdo con el artículo 2º de los estatutos los fines esenciales del Colegio son los siguientes:

- a) La ordenación, en el ámbito de su competencia y de acuerdo con lo previsto en las leyes, del ejercicio de la profesión dentro de su territorio.
- b) La representación exclusiva de los procuradores y la defensa de sus derechos e intereses profesionales de sus colegiados.
- c) La formación profesional permanente de los procuradores.
- d) El control deontológico y la aplicación del régimen disciplinario en garantía de la sociedad.
- e) La colaboración activa en el correcto funcionamiento, promoción y mejora de la Administración de Justicia.

De acuerdo con el artículo 3º de los estatutos del Colegio, dentro de su territorio, tendrá las funciones determinadas en la Ley y disposiciones en vigor y, concretamente, entre otras:

- a) Ejercer la representación que establezcan las leyes para el cumplimiento de sus fines y, especialmente, la representación y defensa de la profesión ante cualquier Administración pública, institución, tribunal, entidad y particular.
- b) Informar, en sus respectivos ámbitos de competencia, de aquellos proyectos que le afecte al procurador, cuando así se le requiera.
- c) Colaborar con el poder judicial y demás poderes públicos en la realización de estudios, informes, trabajos estadísticos y demás actividades relacionadas con sus fines.
- d) Organizar y gestionar los servicios de turno de oficio y justicia gratuita.
- e) Participar en materias propias de la profesión en los órganos consultivos de la Administración, así como en los organismos interprofesionales, de conformidad con los supuestos previstos en la legislación vigente.
- f) Asegurar la representación de la procura en los consejos sociales, en los términos establecidos en las normas que los regulan.
- g) Organizar cursos de formación y perfeccionamiento profesional y mantener y proponer al Consejo General o al Consejo de Colegios de la Comunidad Autónoma, si es el caso, la homologación de escuelas de prácticas jurídicas y otros medios para facilitar el inicio de la actividad profesional.
- h) Ordenar la actividad profesional de los colegiados, velando por la formación de la deontología y la dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares; ejercer la potestad disciplinaria en el orden profesional y colegial y redactar sus propios estatutos, normas de desarrollo de las deontológicas y reglamentos de funcionamiento, sin perjuicio de su visado y aprobación definitiva por la consejería competente en materia de colegios profesionales y, a parte, de lo que disponga la legislación autonómica.

- i) Organizar y promover actividades y servicios de común interés para los colegiados, de carácter profesional, formativo, cultural, asistencia, de previsión y otros análogos, incluido el seguro obligatorio de responsabilidad civil profesional, cuando legalmente se establezca.
- j) Procurar la armonía y colaboración entre los colegiados, impidiendo la competencia desleal, entre ellos. Otorgarle amparo, previa deliberación de la Junta de Gobierno, al colegiado que los solicite.
- k) Adoptar las medidas conducentes a evitar y perseguir el intrusismo profesional.
- l) Intervenir, previa solicitud de los interesados, en vías de conciliación o arbitraje en cuestiones que, por motivos profesionales, se susciten entre los colegiados, o entre éstos y sus clientes.
- m) Resolver las discrepancias que puedan surgir en relación con la actividad con la actuación profesional de los colegiados y la precepción de sus derechos, mediante laudo al que previamente se sometan de modo expreso las partes.
- n) Cumplir y hacer cumplir a los colegiados las disposiciones legales y estatutarias que afecten a la profesión, así como velar por la observancia de las normas y decisiones adoptadas de los órganos colegiales en materia de su competencia.
- o) La organización de servicios y funciones que le encomenden las leyes, la Ley de Enjuiciamiento Civil y otras normas procesales.
- p) Cuantas otras funciones redunden en beneficio de los intereses de la profesión, de los colegiados y demás fines de la procura y que vengan dispuestas por la legislación estatal o autonómica.

### **02 - PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### 1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

#### 2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de el Colegio, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad pymes.

#### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2009 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

#### 4. Comparación de la información:

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

## 5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

## 6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

## 7. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

**03 - DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Pérdidas y ganancias	7.375,73	-110,63
<b>Total</b>	<b>7.375,73</b>	<b>-110,63</b>
<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
A reserva estatutaria	7.265,10	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	110,63	
<b>Total distribuido</b>	<b>7.375,73</b>	

**04 - NORMAS DE VALORACION**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

***1. Inmovilizado intangible:***

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cuatro años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

**2. Inmovilizado material:**

## a) Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurrían.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de el Colegio, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de el Colegio para su inmovilizado.

## b) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	8
<b>Mobiliario y enseres</b>	8
<b>Equipos para procesos de información</b>	3

## c) Arrendamientos financieros

En el momento inicial, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el valor razonable del activo arrendado. Los gastos directos iniciales inherentes a la operación de consideran como mayor valor del activo. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran substancialmente los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

### Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

A la fecha de cierre de cada ejercicio, el Colegio revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

### **3. Terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias:**

No hay terrenos ni construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias en el balance de el Colegio.

### **4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta de carácter comercial ni no comercial.

### **5. Instrumentos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

#### 1. Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se han valorado al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que corresponde a el Colegio como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, ya que existía evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después de su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde en la fecha de cierre de estas cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Colegio.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida se ha visto disminuido por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### 2. Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le han sido directamente atribuidos se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se han producido o produzcan en el valor razonable se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

### 3. Activos financieros a coste

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se ha realizado la baja del balance u otro motivo del activo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

En el cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias ya que existía evidencia objetiva de que el valor en libros de alguna inversión no era recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por el Colegio participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por el Colegio participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

En las inversiones en el patrimonio de empresas que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se ha utilizado el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Colegio.

Las inversiones no admitidas a cotización, se toman en consideración el patrimonio neto de el Colegio participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor en libros de la inversión que está reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

### Baja de activos financieros

El Colegio dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

En las operaciones de cesión en las que de acuerdo con lo anterior no proceda dar de baja el activo financiero se registrará adicionalmente el pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

b) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de pasivos financieros.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

### 1. Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a el Colegio cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

### 2. Pasivos financieros mantenidos para negociar

Para la valoración de estos pasivos financieros se han utilizado los mismos criterios que los señalados en el apartado de activos financieros mantenidos para negociar.

### Baja de pasivos financieros

El Colegio dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel

que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

c) Instrumentos de patrimonio neto propio en poder de el Colegio:

No se han contabilizado instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio.

### **6. Existencias:**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Entidad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

### **7. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

### **8. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases

imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

### ***9. Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por el Colegio.***

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

### ***10. Provisiones y contingencias:***

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### ***11. Gastos de personal: compromisos por pensiones:***

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

El Colegio no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

### ***12. Subvenciones, donaciones y legados:***

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de el Colegio hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

### **13. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

### **14. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

### **15. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

## **05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

<b>Movimiento del inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimientos amortización inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

<b>Movimientos del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
SALDO INICIAL BRUTO	15.632,13	
(+) Entradas		15.632,13
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	15.632,13	15.632,13

<b>Movimientos amortización del inmovilizado material</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

# MEMORIA 2009

## ILTRE.COLEGIO DE PROCURADORES DE ORENSE

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material	Importe 2009	Importe 2008
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimientos de las inversiones inmobiliarias	Importe 2009	Importe 2008
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento amortización inversiones inmobiliarias	Importe 2009	Importe 2008
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Aumento por dotaciones		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento correcciones de valor por deterioro, inversiones inmobiliarias	Importe 2009	Importe 2008
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión de correc. valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos		
SALDO FINAL BRUTO		

b) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

### **06 - ACTIVOS FINANCIEROS**

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

Instrumentos de patrimonio lp	Importe 2009	Importe 2008
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste	98.102,67	96.560,02
TOTAL	98.102,67	96.560,02

Valores representativos de deuda lp	Importe 2009	Importe 2008
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Créditos, derivados y otros lp	Importe 2009	Importe 2008
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

Total activos financieros lp	Importe 2009	Importe 2008
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste	98.102,67	96.560,02
TOTAL	98.102,67	96.560,02

# MEMORIA 2009

## ILTRE.COLEGIO DE PROCURADORES DE ORENSE

### b) Activos financieros a corto plazo:

<b>Instrumentos de patrimonio cp</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

<b>Valores representativos de deuda cp</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado		
Activos financieros a coste		
TOTAL		

<b>Créditos, derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	100.965,53	87.890,46
Activos financieros a coste		
TOTAL	100.965,53	87.890,46

<b>Total activos financieros cp</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		
Activos financieros a coste amortizado	100.965,53	87.890,46
Activos financieros a coste		
TOTAL	100.965,53	87.890,46

### c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

#### 2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

#### 3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

#### 4. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

El **ILTRE.COLEGIO DE PROCURADORES DE ORENSE** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como del grupo, multigrupo o asociadas.

## **07 - PASIVOS FINANCIEROS**

### 1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

#### a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

# MEMORIA 2009

## ILTRE.COLEGIO DE PROCURADORES DE ORENSE

<b>Deudas con entidades de crédito lp</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

<b>Obligaciones y otros valores negociables lp</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

<b>Derivados y otros lp</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	5.108,59	5.108,59
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	5.108,59	5.108,59

<b>Total pasivos financieros a lp</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	5.108,59	5.108,59
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	5.108,59	5.108,59

### b) Pasivos financieros a corto plazo:

<b>Deudas con entidades de crédito cp</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

<b>Obligaciones y otros valores negociables cp</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
Pasivos financieros a coste amortizado		
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>		

<b>Derivados y otros cp</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	16.148,88	8.796,26
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	16.148,88	8.796,26

<b>Total pasivos financieros a cp</b>	<b>Importe 2009</b>	<b>Importe 2008</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	16.148,88	8.796,26
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
<b>TOTAL</b>	16.148,88	8.796,26

## 2. Información sobre:

### a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2009:

	Vencimiento en años						<b>TOTAL</b>
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas							
Deudas con emp.grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreeedores							
Deuda con características especiales							
<b>TOTAL</b>							

- b) No existen deudas con garantía real.
- a) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

### 3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

## **08 - FONDOS PROPIOS**

- 2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

## **09 - EXISTENCIAS**

No existen compromisos de compra y venta ni contratos de futuro significativos relativo a existencias.

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias.

No existen existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

## **10 - MONEDA EXTRANJERA**

En este ejercicio no se han realizado transacciones en moneda extranjera.

## **11 - SITUACIÓN FISCAL**

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio no difiere del resultado contable.

- a) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

## **12 - INGRESOS Y GASTOS**

- 1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- Ingresos por actividades colegiales:

Estos ingresos recogen la actividad propia del Colegio (Art. 88 de los Estatutos del Ilustre Colegio de Procuradores de Orense).

Actividad colegial	Importe 2009	Importe 2008
Cuota colegial variable	55.399,36	26.292,60

# MEMORIA 2009

## ILTRE.COLEGIO DE PROCURADORES DE ORENSE

Cuota colegial fija	20.932,80	21.015,96
Cuota incorporación	0,00	6.010,12
Gestión pólizas mutualidad	302,98	615,98

- Ingresos sujetos a tributación:

Actividades sujetas a tributación	Importe 2009	Importe 2008
Máquinas de fotocopiar	8.921,09	11.673,11

2. No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

3. Detalle de gastos de personal

Gastos de personal	Importe 2009	Importe 2008
Sueldos y salarios	23.807,57	23.025,90
Seguridad Social empresa	7.024,44	6.925,32

4. El desglose de la partida "Amortización del Inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Amortización del inmovilizado	Importe 2009	Importe 2008
Dotación a la amortización del inmovilizado material	3.060,00	3.060,00

5. El desglose de la partida "Gastos ordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

Gastos ordinarios	Importe 2009	Importe 2008
Gastos de la actividad colegial sujeta a tributación	9.096,95	11.165,80
Arrendamientos	1.364,44	1.345,60
Conservación	1.463,31	1.440,00
Servicios profesionales	1.330,06	1.415,34
Primas de seguros	14.954,88	19.449,85
Servicios bancarios	1.284,95	662,92
Suministros	1.744,47	2.190,23
Otros gastos	9.444,97	760,30
Actividades corporativas	25.366,21	7.891,77

### **13 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Los abajo firmantes, como miembros del órgano de gobierno del Colegio, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre).

### **14 - TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**

Durante el ejercicio 2009 no ha habido este tipo de transacciones.

**15 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Durante el ejercicio 2009, se han contabilizado ingresos por devolución de gastos de infraestructura de Justicia Gratuita por importe de 16.216,12 euros.

**16 - COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

Durante el ejercicio 2009, no se han realizado este tipo de operaciones.

**17 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS**

Ningún activo no corriente del Colegio se ha clasificado como mantenido para la venta.

Durante el ejercicio 2009, no ha habido operaciones que se puedan clasificar como interrumpidas.

**18 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

En el periodo que transcurre desde el cierre del ejercicio a la elaboración de las cuentas anuales no han acaecido hechos que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y a las citadas cuentas. Tampoco han acaecido hechos que, sin afectar a la cuentas anuales, su conocimiento pudiera ser útil para los usuarios de los estados financieros.

**19 - OTRA INFORMACION**

1. A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

**DESGLOSE PERSONAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2009**

<b>Categoría</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1,5839
<b>Total</b>		<b>1,5839</b>

**DESGLOSE PERSONAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2008**

<b>Categoría</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO		1,5839
<b>Total</b>		<b>1,5839</b>

**19 - INFORMACION SEGMENTADA**

La totalidad de la cifra neta de negocio corresponde a la actividad descrita en el objeto del Colegio.

La cifra de ingresos se concentra de forma mayoritaria en la provincia de Ourense.

## <Balance de Situación

ACTIVO	Nota	2009	2008
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>113.734,80</b>	<b>112.192,15</b>
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Inmovilizado material		15.632,13	15.632,13
1. Instalaciones		538,00	538,00
2. Mobiliario		2.509,48	2.509,48
3. Equipos para proceso de información		12.584,65	12.584,65
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		98.102,67	96.560,02
VI. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>102.963,49</b>	<b>89.888,42</b>
I. Existencias		1.997,96	1.997,96
1. Togas		1.997,96	1.997,96
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		60.187,58	50.502,60
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		0,00	0,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		60.187,58	50.502,60
1. Deudores por cuota colegial variable		60.187,58	50.502,60
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		40.777,95	37.387,86
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>216.698,29</b>	<b>202.080,57</b>

<b>PASIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>195.440,82</b>	<b>188.175,72</b>
A-1) Fondos propios		195.440,82	188.175,72
I. Fondo colegial		188.175,72	188.286,35
1. Fondo colegial		188.175,72	188.286,35
2. (Capital no exigido)		0,00	0,00
II. Prima de emisión		0,00	0,00
III. Reservas		0,00	0,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-110,63	0,00
VI. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio		7.375,73	-110,63
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.108,59</b>	<b>5.108,59</b>
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		5.108,59	5.108,59
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		5.108,59	5.108,59
1. Fianzas colegiación		5.108,59	5.108,59
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>16.148,88</b>	<b>8.796,26</b>
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16.148,88	3.909,22
1. Proveedores		0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo		0,00	0,00
2. Otros acreedores		16.148,88	4.887,04
1. Hacienda Pública por retenciones		15.394,43	0,00
2. Seguridad Social		754,45	0,00
V. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>216.698,29</b>	<b>202.080,57</b>

# Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios		101.772,35	76.526,98
Actividad colegial		76.635,14	53.934,66
a) Cuota colegial variable		55.399,36	26.292,60
b) Cuota Colegial fija		20.932,80	21.015,96
c) Cuota incorporación		0,00	6.010,12
d) Gestión pólizas mutualidad		302,98	615,98
Actividades sujetas a tributación		8.921,09	11.673,11
a) Máquinas de fotocopiar		8.921,09	11.673,11
Devolución gastos infraestructura		16.216,12	10.919,21
a) Xunta de Galicia		11.216,12	5.919,21
b) Sercin		5.000,00	5.000,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación		3.700,00	0,00
6. Gastos de personal		-30.832,01	-29.951,22
a) Sueldos y salarios		-23.807,57	-23.025,90
b) Seguridad social Empresa		-7.024,44	-6.925,32
7. Gastos ordinarios		-66.050,24	-46.321,18
a) Gastos actividad colegial sujeta a tributación		-9.096,95	-11.165,80
b) Arrendamientos		-1.364,44	-1.345,60
c) Conservación		-1.463,31	-1.440,00
d) Servicios profesionales		-1.330,06	-1.415,34
e) Primas de seguros		-14.954,88	-19.449,85
f) Servicios Bancarios		-1.284,95	-662,92
g) Suministros		-1.744,47	-2.190,23
h) Otros gastos		-9.444,97	-760,30
i) Actividades corporativas		-25.366,21	-7.891,77
8. Amortización del inmovilizado		-3.060,00	-3.060,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones		0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
12. Otros resultados		4.002,98	359,37
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>5.833,08</b>	<b>-2.446,05</b>
13. Ingresos financieros		1.542,65	2.335,42
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros		1.542,65	2.335,42
14. Gastos financieros		0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
16. Diferencias de cambio		0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos		0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)</b>		<b>1.542,65</b>	<b>2.335,42</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>7.375,73</b>	<b>-110,63</b>
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)</b>		<b>7.375,73</b>	<b>-110,63</b>